

Reconociendo a las empresas  
hidricamente responsables



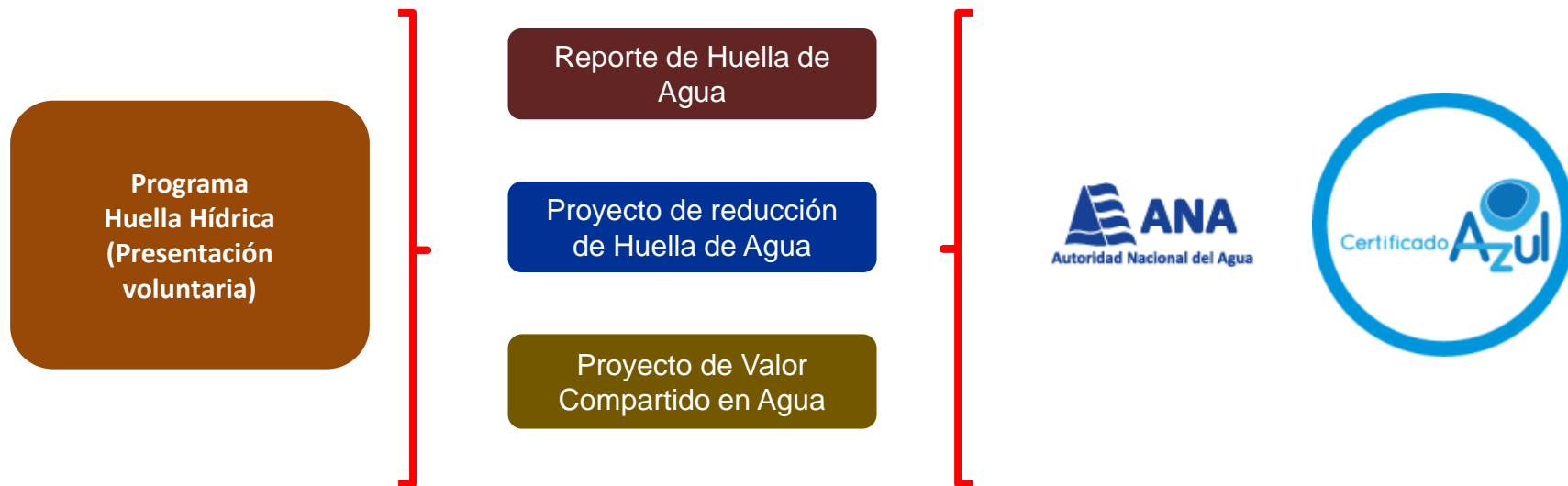
Certificado



COMPAÑÍA MINERA  
CONDESTABLE S.A.

El Certificado Azul es el reconocimiento que otorga la Autoridad Nacional del Agua a los usuarios hídricamente responsables que participan en el “Programa Huella Hídrica” y que logran ejecutar con éxito los compromisos asumidos para la medición de su huella de agua, su reducción y su plan de valor compartido

La Autoridad Nacional del agua difundirá todas las acciones que se desarrollen en el marco del programa huella hídrica y las buenas prácticas de las empresas que participen.



# REPORTE DE HUELLA DE AGUA

➤ **Medición de huella hídrica o huella de agua (ISO 14046)**

*Para el caso de Condestable, se determinó que por cada tonelada de concentrado de Cu, se emplea 51.4 m<sup>3</sup> de agua.*

➤ **Reporte debe ser validado por empresa inscrita en la ANA**

*Se trabajó con la empresa Hidrika para la validación del reporte*



# INSCRIPCIÓN EN PROGRAMA HUELLA HÍDIRCA (\*)

## ➤ Reporte de huella hídrica

## ➤ Proyecto de reducción de la huella hídrica

*¿Que se espera reducir? ¿Cuál es la estrategia?, medio de verificación, periodo de ejecución (un año), inversión.*

## ➤ Proyecto de valor compartido en agua

*Indicar la problemática, importancia del proyecto de valor compartido, acciones a desarrollar, población beneficiaria, resultados, medios de verificación, inversión, periodo de ejecución.*

(\*) Debe cumplir la R.J. N° 104-2018-ANA



Nº: 009-2019

Programa Huella Hídrica – Certificado Azul

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

La Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos – DSNIRH, deja constancia que:

**CIA MINERA CONDESTABLE S.A.**

Se encuentra inscrito en el “Programa Huella Hídrica – Certificado Azul”, con los siguientes datos:

RUC: 20100056802

DIRECCIÓN: Av. Manuel Olguín N° 501, Of. 803.

DISTRITO: Santiago de Surco

PROVINCIA: Lima

DEPARTAMENTO: Lima

VIGENCIA: 24/12/2019 hasta el 24/12/2020.

La empresa CIA MINERA CONDESTABLE S.A., cumplió en presentar: i) Reporte de Medición de Huella Hídrica, ii) Proyecto de Reducción de Huella Hídrica y iii) Proyecto de Valor Compartido, los cuales serán evaluados por el “Comité de Evaluación”, artículo 11°, Resolución Jefatural N° 104-2018-ANA.



Lic. Edwin Dante Quispe Soto  
Director

Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

ANA

CERTIFICADO AZUL

PROYECTO DE REDUCCIÓN



ANA

CERTIFICADO AZUL

PROYECTO DE VALOR COMPARTIDO



# COMUNICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS

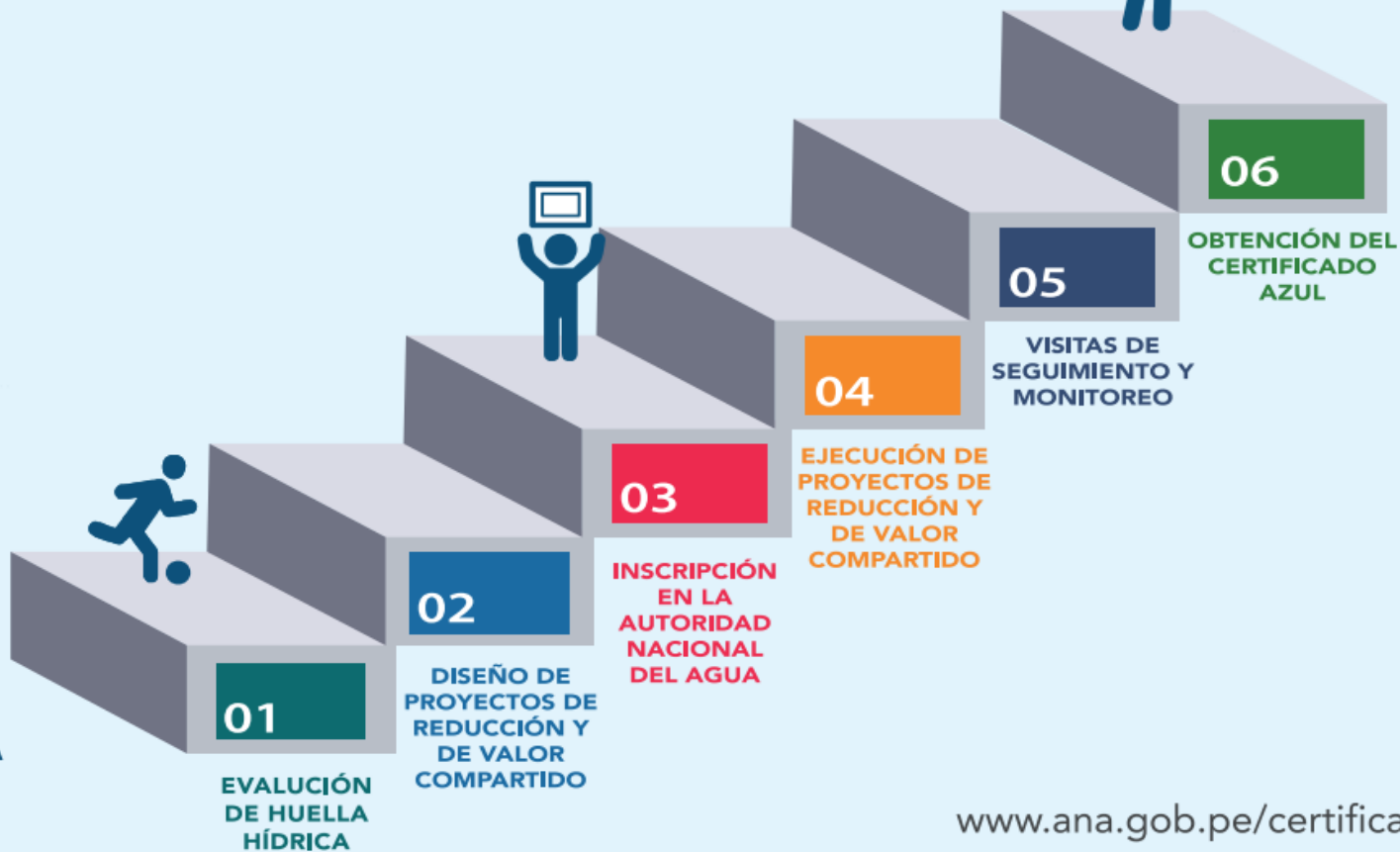
- Informe de cumplimiento de programa de reducción de huella hídrica
- Informe de cumplimiento de programa de valor compartido

Indicadores verificables

*Los informes deben presentarse dentro del plazo de vigencia indicado en la constancia de inscripción.*



# Proceso integral de certificación





LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
Otorga el presente:



**COMPAÑÍA MINERA CONDESTABLE S.A.**  
**UNIDAD ACUMULACIÓN CONDESTABLE**

Como reconocimiento por ser una “Empresa Hídricamente Responsable”  
habiéndose comprobado su compromiso en el uso eficiente y sostenible  
del recurso hídrico en sus operaciones con responsabilidad social.

# Gracias

[ronald.rosario@spm.pe](mailto:ronald.rosario@spm.pe)